ACTA DE SUPERVISION N ° 04

I. DATOS GENERALES	
Contrato Número y Fecha:	CPS 265-2025 SH del 02 de Julio del 2025
Tipo de Contrato	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
Lugar y Fecha del Acta	Filandia Quindío, Octubre del 2025
Contratista	JESSICA LÓPEZ GÁLVEZ
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DEL RECAUDO, REGISTRO Y CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ASÍ COMO EN ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SECRETARIA HACIENDA PARA LA VIGENCIA 2025
CDP	0622 del 19 de Julio de 2025
Valor del Contrato	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($16.800.000)
Registro Presupuestal	1355 del 02 de Julio de 2025
Origen del Recurso	Otros servicios de la administración pública n.c.p. – Servicios para la comunidad, sociales y personales Ingresos Corrientes de Libre Destinación
Fecha de Iniciación	02 de Julio de 2025
Plazo de Ejecución	Cinco (05) meses
Fecha de Terminación del Contrato	Treinta uno (31) de Diciembre de 2025
Fecha de Entrega	Octubre de 2025
Responsable de la vigilancia y control	Mónica Alexandra Buitrago Muñoz Secretaria de Hacienda

I. CONSIDERACIONES DEL SUPERVISOR		
OBLIGACIONES GENERALES		
El Contratista además de las obligaciones específicas señalas en el contrato CPS 078-2025 SH del 15 de enero del año en curso, cumplió las obligaciones generales que se encuentran consignadas en el estudio previo que soporta la necesidad de suscribir contrato.		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDES DESARROLLADAS**	**OBSERVACIONES**
1. Brindar apoyo en la realización de cincuenta (50) visitas con periodicidad mensual a los establecimientos de comercio del municipio de Filandia para identificar el estado que presentan los contribuyentes del impuesto de industria y comercio (no registrados y no declarantes), como producto de esto, debe suscribir actas de visita debidamente enumeradas, fechadas y firmadas por las partes, anexando el registro fotográfico respectivo a cada una.	Durante el periodo de ejecución no se realizaron visitas de campo; sin embargo, se brindó acompañamiento y apoyo a los contribuyentes del impuesto de Industria y Comercio mediante la atención y resolución de dudas e inquietudes. Además, se orientó a cada contribuyente en la correcta presentación de la documentación requerida para su respectiva inscripción. De igual manera, se trabajó en el proceso de legalización de las inscripciones ante Industria y Comercio de las personas registradas en el RNT, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos	Cumplió
2. Realizar base de datos de los contribuyentes del	En articulación con la líder del grupo de Fiscalización,	No Aplica

impuesto de industria y comercio del Municipio de Filandia de las visitas realizadas y presentarlo de manera mensual a la líder del proceso de fiscalización.	lleve a cabo la revisión y actualización de la base de datos de los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio del municipio de Filandia. Esta labor tuvo como propósito planificar las visitas de verificación a los establecimientos dedicados a actividades ecoturísticas y comerciales, evaluar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, identificar posibles omisiones y fortalecer las acciones de control fiscal. Asimismo, se enfatizó a los establecimientos de comercio la importancia de realizar su inscripción ante el impuesto de Industria y Comercio, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo y una adecuada formalización de sus actividades económicas.	
3. Brindar apoyo a los contribuyentes del impuesto de industria y comercio del Municipio respecto a la formalización de los establecimientos de comercio tales como, presentación de las declaraciones de industria y comercio, actualización de la información de registro y todo lo que	Se desarrollaron actividades de apoyo y acompañamiento técnico a los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio del municipio, enfocadas en la revisión, actualización y verificación de la información registrada, con el fin de fortalecer los procesos de formalización y	No Aplica

corresponda para este fin, evidenciándolo a través de actas o panillas de asistencia.	cumplimiento tributario. Asimismo, se brindó orientación sobre la correcta presentación de la documentación requerida, promoviendo la consolidación de una cultura de responsabilidad fiscal y la adecuada gestión administrativa del tributo.	
4. Brindar apoyo realizando el cruce de la base de datos correspondiente al Impuesto de Industria y Comercio del Municipio con la base de datos suministrada por la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío para identificar los contribuyentes no registrados en el impuesto y posteriormente realizar el reporte para su inscripción ante la Secretaria de Hacienda.	Con un enfoque prioritario en el sector turístico, se desarrollaron acciones orientadas a la verificación de la operatividad de los establecimientos de alojamiento, hospedajes rurales y servicios asociados al turismo en el municipio de Filandia, con el propósito de validar su inscripción en el registro de Industria y Comercio y promover la formalización de aquellos que aún no cumplen con este requisito. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento del control fiscal sobre una de las principales actividades económicas del territorio, a la actualización del censo de contribuyentes y a la orientación de los prestadores de servicios	Cumplió

	turísticos respecto a sus obligaciones tributarias, fomentando la responsabilidad fiscal y el crecimiento ordenado del sector.	
5. Realizar envío semanal de los radicados de pago a los contribuyentes que presentan sus declaraciones por medio electrónico.	No se requirió que realizara el envío semanal de los radicados de pago a los contribuyentes que presentan sus declaraciones por medio electrónico.	No Aplica
6. Brindar apoyo en las acciones de la secretaria hacienda del Municipio de Filandia.	Realizo la recolección sistemática y manual de la información de las declaraciones del Impuesto de Industria y Comercio correspondientes al periodo 2013-2025, con el propósito de organizar el archivo por ficha individual de cada contribuyente, lo cual permite optimizar la trazabilidad de los registros, facilitar los procesos de consulta y fortalecer el control sobre la información tributaria histórica del municipio.	Cumplió
7. Brindar apoyo en la elaboración de respuestas a derechos de petición, de conformidad con el reparto que realice la supervisora.	Brindó apoyo en la elaboración de respuestas a derechos de petición, dándole respuesta al PQR	Cumplió

I. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO			
DESCRIPCIÓN		**VALOR**	
1. VALOR CONTRATO			**$15.400.000**
1.1 Valor inicial			$15.400.000
1.2 Valor adicional			$0
1.3 Valor Total Contrato			**$15.400.000**
2. PAGOS			
Fecha	**Comprobante**	**Valor**	
---	---	---	
3. PAGOS PARCIALES			
Acta Número	**Fecha de Cobro**	**Valor**	
01	31 DE Julio de 2025	2.800.000	
02	30 de Agosto de 2025	2.800.000	
03	Octubre 2025	2.800.000	
4. VALOR PRESENTE			**$2.800.000**
5. AMORTIZACIÓN			**$0**
6. SALDO PENDIENTE			**$0**
7. VALOR NETO A			**$2.800.000**
8. SALDO CONTRATO			**$5.600.000**
9. RUBRO PRESUPUESTAL		**2.3.2.02.02.0094599002.202400000005033.91113_98.67**	

II. ANEXOS O EVIDENCIAS	
Informe de Actividades	SI
Acta de Entrega	NO
Acta de Terminación	NO
Facturas del Contratista	NO
Bitácora	NO

Aporte Seguridad Social Contratista	No. de planilla 8638620315 del mes de Septiembre de 2025
Parafiscales	No
Aportes Seguridad Social Empleados	No
Cuenta de Cobro	SI

V. FIRMAS

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron, Octubre de dos mil veinticinco (2025)

MÓNICA ALEXANDRA BUITRAGO MUÑOZ
SUPERVISORA

JESSICA LÓPEZ GÁLVES
CONTRATISTA